



CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

CAS N° 01-2018-MDS

I. GENERALIDADES:

a. Entidad Convocante:

Nombre: Municipalidad Distrital de Sayán.
R.U.C: 20188920498

b. Objeto de la Convocatoria:

Contratar, bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicio del Decreto Legislativo N° 1057, a un (01) personal como Jefe del Área de Control Patrimonial y Activos Fijos de la Municipalidad Distrital de Sayán.

c. Requerimiento:

Unidad Orgánica:

- ✓ Su Gerencia de Logística

N° DE PLAZA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REMUNERACIÓN	UNIDAD ORGANICA
01	Jefe del Área de Control Patrimonial y Activos Fijos	s/1,800.00	Sub Gerencia de Logística

d. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

El Comité Evaluador para la aplicación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 ahora la **Ley N° 29849** "Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del decreto legislativo 1057 y otorga derechos laborales".

- ✓ Sub Gerente de Recursos Humanos.
- ✓ Jefe de la Oficina General de Administración.
- ✓ Sub Gerencia de Logística.

e. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado Decreto Supremo N°065-2011-PCM, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.
- Decreto Legislativo N°29849, ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del decreto legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N°30693, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2018.
- Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica
- Ley N° 29973, Ley General de Discapacidad
- Ley N°27815, Código de Ética de la función pública y normas complementarias





AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL



Municipalidad Distrital de Sayán

Sub Gerencia de Recursos Humanos

- Ley N°26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE.

II. PERFIL DE PUESTO CONVOCADO:

PERFIL DE PUESTO:

JEFE DEL ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL Y ACTIVOS FIJOS

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	✓ Titulado en Administración , Contabilidad, Economía y Finanzas o carreras afines
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuatro (04) años de experiencia laboral en general, ya sea en el Sector Público o Privado. ✓ Dos (02) años de experiencia requerida en el cargo o funciones equivalentes en el sector público o privado. ✓ Un (01) año de experiencia específica en el Sector Público en el cargo requerido en el sector público
Cursos/Estudios de especialización	✓ En Contrataciones del Estado.
Conocimientos para el puesto	✓ Software Informático Mobiliaria - SIMI
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis ✓ Control ✓ Planificación ✓ Iniciativa ✓ Cooperación ✓ Dinamismo

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar los inventarios físicos de los activos fijos, con el fin de verificar su existencia física y estado de conservación.
- Sugiere la sub gerente de logística la baja de bienes del activo fijo que han perdido utilidad en la entidad.
- Lleva un control estricto de todo el activo fijo de la Municipalidad con toda la documentación sustentatoria.
- En coordinación con el Sub Gerente de Logística ejecutan el saneamiento físico legal de las propiedades municipales.
- Sugiere a la oficina de Logística de los bienes a dar de alta o baja.
- Es responsable del mantenimiento preventivo de los bienes de activo fijo con el fin de conservar su estado óptimo de funcionamiento.
- Informar mensualmente a Administración las depreciaciones del activo fijo.
- Concilia los inventarios físicos de los bienes de la municipalidad con el Área de Almacén.